

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA N° 502 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

CONSULTA: SE HACE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN VÍA INTERNET.

FECHA: Febrero 17 de 2017

En la ciudad de Bucaramanga, a los 17 días del mes de febrero de 2017, siendo las 2:00 p.m., en la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB, se procede a formalizar y levantar la presente acta que contiene la decisión, por voto a distancia o consentimiento escrito, hicieron llegar la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 26 de los estatutos.

1. VERIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO EXPRESADO A DISTANCIA Y FECHA DE RECIBIDO.-

El Dr. Rafael Ardila Duarte en su condición de Presidente de la Junta Directiva, constata el sentido del voto de los miembros, a los temas a decidir: así como la fecha de recibo del documento contentivo del sentido del voto :

1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE 2017

Nombre del Miembro de Junta Directiva que expresó el sentido de su voto a distancia	Sentido del voto a distancia	Fecha de recibo del documento
Rafael Ardila Duarte	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Alfredo Gómez Rueda	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Cesar Darío Galvis Moreno	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Roberto Orduz Serrano	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Valentina Fadul Hernández	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Virgilio Galvis Ramírez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Rodolfo Mantilla Jácome	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Tiberio Gómez Bohórquez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Juan Camilo Montoya Bozzi	APROBADO	16 de Febrero de 2017

1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR RECTOR DE LA UNAB COMO REPRESENTANTE LEGAL, DE UN PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNAB EN LA “CONVOCATORIA DE ALIADOS FASE DESCUBRIMIENTO DE NEGOCIOS TIC, INICIATIVA APPS.CO” DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC Y LA CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA – CODALTEC.

Nombre del Miembro de Junta Directiva que expresó el sentido de su voto a distancia	Sentido del voto a distancia	Fecha de recibo del documento
Rafael Ardila Duarte	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Alfredo Gómez Rueda	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Cesar Darío Galvis Moreno	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Roberto Orduz Serrano	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Valentina Fadul Hernández	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Virgilio Galvis Ramírez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Rodolfo Mantilla Jácome	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Tiberio Gómez Bohórquez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Juan Camilo Montoya Bozzi	APROBADO	16 de Febrero de 2017

**1.3 APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO
(Acta N. 893 del 14 de febrero de 2017 del Consejo Académico)**

Nombre del Miembro de Junta Directiva que expresó el sentido de su voto a distancia	Sentido del voto a distancia	Fecha de recibo del documento
Rafael Ardila Duarte	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Alfredo Gómez Rueda	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Cesar Darío Galvis Moreno	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Roberto Orduz Serrano	APROBADO	16 de Febrero de 2017

Valentina Fadul Hernández	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Virgilio Galvis Ramírez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Rodolfo Mantilla Jácome	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Tiberio Gómez Bohórquez	APROBADO	16 de Febrero de 2017
Juan Camilo Montoya Bozzi	APROBADO	16 de Febrero de 2017

2. PRESENTACIÓN DE LO APROBADO:

2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE 2017

Por recomendación del Comité Financiero se solicita a la Junta se modifique el Presupuesto de 2017 aprobado y remitido al MEN en el Acta No. 496 del 18 de noviembre de 2016.

La modificación solicitada corresponde al incremento en la cuenta Gastos de Administración, según clasificación ORI, en la suma de \$1.668.787.615, para el fortalecimiento de la docencia teniendo en cuenta el crecimiento del número de estudiantes y el cumplimiento de los estándares de la acreditación institucional.

Este ejercicio modifica además el exceso de ingreso sobre egresos, presentando un monto de \$5.650.933.975.

NOMBRE DE CUENTAS SEGÚN CLASIFICACION ORI	
Actividades Relacionadas con la Educación	123,944,987,625
Gastos de Administración	(64,659,947,429)
Gastos por Naturaleza	(45,544,153,487)
Depreciaciones e Intangibles	(8,680,446,625)
Gastos Financieros	(888,007,565)
Ingrsos y Gastos Significativos	882,301,456
Ingresos Financieros	596,200,000
Exceso de Ingresos sobre Egresos	5,650,933,975

CONSTANCIA: El Dr. Rafael Ardila Duarte en su condición de Presidente de la Junta Directiva, constata que entre la primera y la última comunicación recibida, con el sentido del voto expresado, no excedió el término de un mes, razón por la cual se procede, en la fecha, a elaborar la presente acta, así como a asentar la misma en el Libro de actas respectivo.

3. APROBACION TEXTO DEL ACTA.-

Encontrándose dentro de la oportunidad prevista en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, el Presidente de la Junta Directiva y el Secretario General y Jurídico de la Universidad, imparten su aprobación al contenido del acta elaborada, por corresponder en un todo a los hechos presentados y a las decisiones manifestadas por los miembros de la Junta Directiva, mediante el mecanismo del voto a distancia o consentimiento escrito.

Es fiel copia tomada de la original a los 17 días del mes de febrero de 2017.



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico